



CONFERENCIA
PRESIDENTES
PARLAMENTOS
AUTONÓMICOS

DECLARACIÓN DE PALMA DE MALLORCA DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE LOS PARLAMENTOS AUTONÓMICOS DE ESPAÑA

Los Presidentes y las Presidentas de los Parlamentos de las Comunidades Autónomas, en su conferencia anual celebrada en Palma de Mallorca los días 17 y 18 de enero de 2014, aprueban la siguiente Declaración Institucional:

PRIMERO: Los Parlamentos Autonómicos son un referente en la arquitectura del sistema político, pues es en ellos donde la ciudadanía se ve representada de manera objetiva y cercana. Las Cámaras Legislativas, desde unas bases modernas y en permanente actualización, se revelan como el órgano central en el control de los Ejecutivos y en cualificado altavoz de la opinión pública, tanto en las cuestiones destacadas de la agenda política, como de los asuntos de interés general.

Los Parlamentos responden a las necesidades de autogobierno de las Comunidades Autónomas, desde una concepción democrática de la representación y de sus funciones. Asumen, así, el reto de la legislación de calidad y de control, todo ello al servicio del interés general.

SEGUNDO: Constatamos la necesidad de seguir trabajando desde los Parlamentos Autonómicos, para mejorar la situación económica de las Comunidades Autónomas, promoviendo políticas activas que, además de generar confianza entre la ciudadanía y en la senda de la recuperación económica ya iniciada, contribuyan de forma directa a la mejora de los indicadores económicos; en especial, aquellas encaminadas a la creación de empleo.

TERCERO: Asimismo los Parlamentos nos comprometemos a seguir trabajando en la protección de los derechos sociales. Nuestra preocupación en este ámbito debe ser garantizar el mayor bienestar de nuestros representados.

CUARTO: Nos comprometemos a impulsar actividades dirigidas a la infancia y a la juventud que favorezcan una mayor difusión de la práctica parlamentaria, así como su más eficaz implicación en los cauces de participación en el seno de la democracia representativa. Todo ello con la



finalidad de contribuir a prepararles para su mejor formación como ciudadanos de un Estado Democrático de Derecho.

QUINTO: Seguir apostando para conseguir el más elevado nivel de diálogo y consenso entre los diferentes grupos parlamentarios que conforman las Cámaras Autonómicas para aunar esfuerzos que den respuesta a las necesidades reales que plantea la sociedad. Por encima de discusiones ideológicas, los ciudadanos exigen y merecen que las leyes les aporten soluciones.

SEXTO: Consideramos necesario profundizar en la mejora del índice de transparencia de los Parlamentos Autonómicos para el buen gobierno de estas instituciones, con la finalidad de mejorar la confianza de la ciudadanía hacia las mismas y para que se erijan en organismos públicos de referencia, en lo concerniente a la credibilidad y el compromiso con la sociedad que deben asumir los representantes políticos.

SÉPTIMO: Mostramos nuestra intención para promover todas aquellas actuaciones encaminadas a aumentar la participación ciudadana en los Parlamentos Autonómicos, aprovechando los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías de la información, en un doble sentido:

Por una parte, de apertura a la mayor participación, para que la representación parlamentaria conozca las sugerencias, alegaciones y preocupaciones que plantean los ciudadanos en general, posibilitando que los grupos parlamentarios presenten iniciativas que den respuesta a dichas demandas y sean de aplicación para toda la sociedad.

Y por otra, de información y transparencia, para que los Parlamentos Autonómicos dispongan de un portal de comunicación abierto a la sociedad a través del cual se den a conocer toda la legislación y las iniciativas tramitadas en la institución parlamentaria.

OCTAVO: Constatamos la vigencia y la importancia de la COPREPA, cuya función principal es el intercambio de experiencias e información sobre el funcionamiento de los Parlamentos Autonómicos, con sus peculiaridades y señas de identidad propias y diferenciadas, con el objetivo de mejorar el funcionamiento de las Cámaras Parlamentarias y afrontar los retos de presente y futuro.



CONFERENCIA
PRESIDENTES
PARLAMENTOS
AUTONÓMICOS

Consideramos necesario fomentar los niveles de intercambio de experiencias legislativas entre Cámaras Autonómicas, en la búsqueda del beneficio de la sociedad en su conjunto. En este sentido, vamos a potenciar la *Red Parlamentaria*, así como favorecer su difusión y accesibilidad al ciudadano.

NOVENO: Del mismo modo vemos necesario profundizar en la mejora de los canales de intercambio y de relación entre los Parlamentos Autonómicos por medio de la COPREPA con las diferentes instituciones europeas. La COPREPA, al integrar 17 Parlamentos Autonómicos, es miembro destacado de la Conferencia de Asambleas Legislativas de las Regiones de Europa, la CALRE. Muestra de ello son las aportaciones que desde la COPREPA se han realizado para contribuir a la redacción final de la Declaración de Bruselas y a la modificación del Reglamento de la CALRE, en la última Asamblea Plenaria de dicho órgano.

DÉCIMO: Deseamos trasladar a la sociedad la relevancia de la participación en las próximas elecciones al Parlamento Europeo, por la importancia que dicha institución y la normativa comunitaria por ella aprobada tiene sobre las Comunidades Autónomas y la ciudadanía en general. El Parlamento Europeo incide de forma directa en la vida cotidiana de todos los ciudadanos europeos. La participación en una cita electoral es, por sí sola, el mayor ejercicio de democracia, por lo que es responsabilidad de los representantes políticos el mantenimiento del interés y la implicación de la sociedad a la que sirven.